400-04 SP 400-182-2026

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE - ANTIOQUIA.

CERTIFICA QUE:

Ninguna otra persona natural y/o jurídica, diferente del municipio de El Bagre justifica ser el reputado dueño, poseedor y/o ocupante del bien inmueble donde se desarrollará el proyecto determinado, **"MEJORAMIENTO DE RESTAURANTES ESCOLARES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA ESMERALDA; DE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE".**

Dado en el municipio de El Bagre del departamento de Antioquia, a los 17 días del mes julio del 2026.

ANGILBERTO VERGARA MORALES
Secretario de Planeación

Firma
Elaboró: David Andrés Méndez Beltrán Cargo: Ingeniero Contratista Dependencia: Secretaria De Planeación